ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 030/2012-2013

En la Ciudad de Tarija, en instalaciones del Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, siendo a horas quince y veinticinco (15:25), del día martes veinticinco de septiembre de dos mil doce años, el Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Justino Zambrana Cachari, instaló la Sesión Ordinaría número treinta, barra dos mil doce dos mil trece (N° 030/2012-2013), con el siguiente Orden del Día: ***Verificación de Quórum, 1.- Lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N° 029/2012-2013, 2.- Lectura de Correspondencia, 3.- En cumplimiento al Art. 125 del Reglamento General de esta Asamblea y a solicitud expresa del Asambleísta Proyectista se realizará la consideración directa del Proyecto de Ley "Construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Tercer nivel de la ciudad de Tarija CENTRO HOSPITALARIO TECNOLOGICO SAN ROQUE", 4.- En cumplimiento al Art. 125 del Reglamento General de esta Asamblea y a solicitud expresa del Asambleísta Proyectista se realizará la consideración directa del Proyecto de Ley "Construcción del Albergue Universitario", 5.-Asuntos en Mesa.----------***
Verificado el quórum exigido por el Reglamento General de la Asamblea Legislativa del Departamento de Tarija, el Secretario de la Directiva informó al Pleno que existe el quórum requerido. El Presidente ordenó que se lea el Orden del Día propuesto, para ponerlo a consideración del Pleno. Leído el mismo no existió observación alguna.----------
En el punto número uno (1), *por secretaría se dio lectura al acta de la Sesión N° 029/2012-2013, la misma que sometida a consideración del Pleno, determinó su aprobación.----------*
En el punto número dos (2), *por Secretaría se dio lectura al resumen de la correspondencia no legislativa que a la fecha hacia un total de ocho notas (8). A continuación los Asambleístas solicitaron la lectura de la nota número uno (1) de la Asambleísta- Y. Sulema Saracho, que por tercera vez reitera solicitud de presentación de Informe; nota número dos (2) del Sr. Pánfilo Guzmán-Secretario ejecutivo de la FSUCT, solicita se agende el Convenio de Cooperación Interinstitucional N°025/2012, suscrito entre la Gobernación y el INRA; nota número tres (3) de las Cámaras y Asociaciones Productivas y de Servicios del Municipio de Yacuiba, apoyo a la Ley de Iniciativas y emprendimientos productivos Urbanos; nota número cuatro (4) del Comité Ejecutivo de la Federación Especial Única de Trabajadores Campesinos de Bermejo, solicita se agende el Convenio de Cooperación Interinstitucional N°025/2012, suscrito entre la Gobernación y el INRA; nota número seis (6)del Asambleísta-Dr. Marcelo Poma, pone a conocimiento su adhesión al Proyecto de Ley Departamental "Fondo Fiduciario Gremial Bienestar"; nota número siete (7) de la Sra. Rosalía Mollo con C.I. 7167092, solicita cooperación para persona que se encuentra en Terapia Intensiva. La Asambleísta Sulema Saracho solicitó que la nota número uno (1) sea tratada en asuntos en mesa.----------*
En el punto número tres (3), En cumplimiento al Art. 125 del Reglamento General de esta Asamblea y a solicitud expresa del Asambleísta Proyectista se realizará la consideración directa del Proyecto de Ley "Construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Tercer nivel de la ciudad de Tarija

CENTRO HOSPITALARIO TECNOLOGICO SAN ROQUE", *Por Secretaría se dio lectura al Informe evacuado por la Comisión de Desarrollo Humano, la cual recomienda al Pleno la Aprobación de la iniciativa legislativa. Posteriormente se dio lectura al Informe evacuado por la Comisión de Hacienda y Finanzas, la cual recomienda al Pleno la devolución del Proyecto de Ley para su complementación. A continuación se dio lectura de la propuesta de ley, el Presidente puso a consideración del Pleno el proyecto, luego de un amplio debate, se sometió a votación para la aprobación en su estación en grande. El Secretario informó que no existe mayoría para su aprobación.----------*

En el punto número cuatro (4), En cumplimiento al Art. 125 del Reglamento General de esta Asamblea y a solicitud expresa del Asambleísta Proyectista se realizará la consideración directa del Proyecto de Ley "Construcción del Albergue Universitario", *Por Secretaría se dio lectura a los informes de las Comisiones de Derechos Humanos, Comisión de Desarrollo Humano y Comisión de Hacienda y Finanzas. A continuación se dio lectura de la propuesta de ley, el Presidente puso a consideración del Pleno el proyecto, luego de un amplio debate, se sometió a votación para la aprobación en su estación en grande. El Secretario informó que no existe mayoría para su aprobación. Sin embargo el Asambleísta Marcelo Poma solicitó la comprobación nominal de la votación, el Secretario efectuó la comprobación de votos e informó que de 27 Asambleístas presentes, 10 votos por la aprobación (Sí), 5 votos por la no aprobación (No), 11 votos en blanco, de acuerdo a reglamento, no existe mayoría para su aprobación en su estación en grande.----------*

En el punto número cinco (5), Asuntos en Mesa, *a propuesta de la Asambleísta Sulema Saracho, se dio lectura a la nota número uno (1) por tercera vez reitera solicitud de presentación de Informe de la pasada legislatura, al respecto el Presidente indicó que le dará respuesta a la Asambleísta solicitante; la Asambleísta Sara Cueva manifestó que también se debería solicitar la presentación de Informe de la primera gestión Legislativa .----------*

No habiendo más puntos a ser considerados por el Pleno, culminó la sesión ordinaria número treinta, dos mil doce - dos mil trece (Nº 030/2012 – 2013) a horas diecinueve (19:00), firmando en conformidad al pie de la presente.----------

Nota.- *Para mayor referencia, la presente acta cuenta con respaldo de la transcripción íntegra de la Sesión Plenaria de la presente fecha y grabación magnética – digital.----------*

Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

H. Neyda C. Antelo Cortes
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA